Consejo Nacional de Personas con Discapacidad

Índice de Gestión sobre Discapacidad y Accesibilidad

IGEDA 2021

Municipalidad de Cartago

Sector de Servicios para el Desarrollo Local

Enero, 2022

1

¿Qué es IGEDA?

Es un índice que mide el nivel de accesibilidad que tienen las instituciones públicas, municipalidades y colegios profesionales en la oferta de servicios, bienes y productos a las personas con discapacidad.



3

¿Cómo se interpreta?

Resultados obtenidos	Criterio
De 601 a 800 puntos	Excelente
De 401 a 600 puntos	Con cumplimiento razonable
De 201 a 400 puntos	Con oportunidades de mejora
De 0 a 200 puntos	Requiere acciones inmediatas

2

¿Qué se evaluó?

Dimensión Actitudinal: Toma de conciencia, reconocimiento de los aportes y capacidades de las personas con discapacidad en distintos ámbitos de la vida.

Dimensión Entorno Físico: Infraestructura urbana, circulaciones horizontales y verticales, entradas y salidas, espacios internos, servicios sanitarios, señalización.

Dimensión de Información y Comunicación: Accesibilidad de la información, formatos y tecnologías adecuadas.

Dimensión Jurídica: Aplicación del enfoque de derechos de las personas con discapacidad a diversos contextos, temáticas y disposiciones jurídicas.

Dimensión Política y Administrativa: Articulación de las políticas nacionales con la política institucional.

Dimensión Productos y Servicios de Apoyo: dispositivos, equipo, instrumentos, tecnologías, software y todas aquellas acciones y productos diseñados o disponibles en el mercado para propiciar la autonomía personal de las personas con discapacidad.

Resultados Generales

Municipalidad	Puesto alcanzado entre las municipalidades	Nota obtenida
Municipalidad de Cartago	14	232,55

Resultados por dimensión

43,35 de 133.33 pts.

Actitudinal

- **Hallazgo:** La municipalidad ha logrado implementar acciones encaminadas para la promoción de derechos de las personas con discapacidad que redundan en el favorecimiento de entornos participativos e inclusivos.
- **Recomendación:** Contar con registros de información de los servicios accesibles e inclusivos, permite identificar y eliminar las barreras con las que se enfrentan las personas con discapacidad cuando realizan de forma presencial o por medios remotos diferentes gestiones en la municipalidad.

46,67 de 133,33 pts.

Entorno Físico

- **Hallazgo:** La municipalidad no realizó en los años 2020 y 2021 un diagnóstico sobre la accesibilidad al entorno físico, necesarios para implementar las acciones correctivas con base en el enfoque de diseño universal.
- **Recomendación:** Elaborar un diagnóstico sobre la accesibilidad del espacio físico, en que participen personas con discapacidad, permite a su vez realizar un plan de acción de corto, mediano y largo plazo.

30 de 133.33 pts.

Información y Comunicación

- **Hallazgo:** La municipalidad ha realizado esfuerzos por brindar información a las personas con discapacidad en los formatos requeridos.
- **Recomendación:** Se recomienda comunicar y compartir a todas las personas funcionarias las acciones afirmativas que emprende la municipalidad para procurar servicios accesibles e inclusivos.

41,67 de 133,33 pts.

Jurídica

- **Hallazgo:** La municipalidad ha logrado avanzar en la armonización de su normativa en relación con los derechos de las personas con discapacidad.
- **Recomendación:** La comisión municipal en discapacidad (COMAD), debe percibirse como la instancia asesora que plantea a la administración los nuevos abordajes y estrategias para que la municipalidad incorpore en sus planes operativos y programáticos, las acciones necesarias que les permita ofrecer a las personas con discapacidad servicios, productos y bienes accesibles e inclusivos.

16,94 de 133,33 pts.

Política y Administrativa

- **Hallazgo:** En el marco de la pandemia producto del COVID-19, no se logra evidenciar que en la ejecución de las acciones de asistencia humanitaria que implemento la municipalidad se hayan beneficiado personas con discapacidad.
- **Recomendación:** Contar con la política institucional de equiparación de oportunidades constituye un marco orientador para el desarrollo de las medidas administrativas y técnicas, que se implementan en los planes de equiparación de oportunidades de la Comisión municipal en discapacidad (COMAD).

65,29 de133,33 pts.

Productos y Servicios de Apoyo

- **Hallazgo:** La municipalidad únicamente ha dispuesto de productos de apoyo para personas con discapacidad física o movilidad reducida.
- **Recomendación:** Es necesario que la municipalidad, cuente con productos, servicios y tecnologías de apoyo para ser utilizadas por las personas con discapacidad, en procura de brindarles las condiciones necesarias para promover y facilitar el acceso a la información, realizar gestiones y al permanecer o trasladarse en la municipalidad.

Nota: Puede realizar consultas al correo electrónico igeda@conapdis.gor.cr